

CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE INTEGRÓ EL CONCEJO MUNICIPAL DE UXPANAPA.

**Boletín 584
Xalapa, Ver. 30 de abril de 2003**

Diputados de todos los partidos políticos representados PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y Convergencia por la Democracia, aprobaron hoy en sesión extraordinaria del Congreso del Estado, el nuevo Consejo Municipal de Uxpanapa, luego de que por unanimidad 43 legisladores aceptaron las renuncias del presidente municipal, Diego Pacheco Rodríguez; síndico, Simón Santana Flores, y regidor Esteban Manuel Rodríguez.



Este acuerdo y resolución de la Legislatura garantiza la tranquilidad pública y gobernabilidad en este municipio del sur de Veracruz. Es un ejemplo de la madurez, consensos y legalidad que prevalecen en el Congreso Local, respondió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio González Rebolledo, y reconoció que superaron todas las cuestiones partidistas registradas en la pasada sesión.

Asimismo, en el cuarto periodo de sesiones extraordinarias y en estricto apego a la legalidad, aprobó la declaración de desaparición de los poderes del Ayuntamiento, para luego integrar el Concejo Municipal que habrá de concluir el periodo constitucional respectivo, quedando de la siguiente manera: Mario Castro Terán, presidente; Filogonio Aguilar Rosas, vocal primero; Esteban Manuel Rodríguez, vocal segundo; como suplentes Hildo Camacho Vázquez, Oliverio Bautista López e Isidro Castillo Lagunes, respectivamente.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política, integrada por diputados de los partidos políticos representados en el Congreso Local, los

legisladores Cuauhtémoc Cadena Pérez y Claudia Serapio Francisco darán posesión, a la brevedad posible, al Concejo Municipal de Uxpanapa.

La Mesa Directiva, integrada por los diputados Felipe Amadeo Flores Espinosa, presidente; Galileo Apolo Flores Cruz, vicepresidente, y Natalio Alejandro Arrieta Castillo, secretario, citó para la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a efectuarse el viernes 2 de mayo.